TRIBUNAL DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DEL ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO - OSITRAN

ACTA Nº 011-2013-TSC-OSITRAN

En Lima, siendo las 13:30 horas del día miércoles 30 de abril de 2013 en el local institucional de OSITRAN, ubicado en la avenida República de Panamá Nº 3659, San Isidro; el Tribunal de Solución de Controversias sesionó con la asistencia de la señora Ana María Granda Becerra y de los señores Héctor Ferrer Tafur y Juan Alejandro Espinoza Espinoza, en su calidad de Presidente. Asimismo, asistió el señor Carlos Anibal Malca Maurolagoitia, en calidad de Secretario Técnico (e).

APROBACIÓN DE ACTA

Iniciada la sesión se procedió a la lectura del proyecto de las Actas Nº 008 (presencial), 009 y 010-2013-TSC-OSITRAN correspondientes al 5, 16 y 30 de abril de 2013

El Dr. Ferrer solicitó que en las actas oog y o10-TSC-OSITRAN se señale que no participó de dichas sesiones virtuales porque no estuvo presente en la vista de la causa correspondiente a las resoluciones finales de los expedientes que se sometieron a consideración en dichas sesiones.

II.- DESPACHO

La Secretaría informó a los miembros del colegiado respecto del ingreso de los siguientes expedientes:

- Expediente N° 32-2013-TSC-OSITRAN: TRABAJOS MARÍTIMOS S.A. contra APM TERMINALS CALLAO S.A.
- 2.2. Expediente N° 33-2013-TSC-OSITRAN: TRABAJOS MARÍTIMOS S.A. contra APM TERMINALS
- Expediente N° 34-2013-TSC-OSITRAN: TRABAJOS MARÍTIMOS S.A. contra APM TERMINALS CALLAO S.A
- 2.4. Expediente N° 35-2013-TSC-OSITRAN: TRANSOCEANIC CALLAO S.A. contra APM TERMINALS
- Expediente N° 36-2013-TSC-OSITRAN CEMEX PERÚ S.A. contra APM TERMINALS CALLAO S.A. 2.5.
- Expediente N° 37-2013-TSC-OSITRAN: TRABAJOS MARÍTIMOS S.A. contra APM TERMINALS CALLAO S.A
- Expediente N° 38-2013-TSC-OSITRAN: TRABAJOS MARÍTIMOS S.A. contra APM TERMINALS CALLAO S.A
- 2.8. Expediente N° 39-2013-TSC-OSITRAN: RANSA COMERCIAL S.A. contra APM TERMINALS CALLAO S.A.
- 2.9. Expediente N° 40-2013-TSC-OSITRAN: LOGISTICA INTEGRAL CALLAO S.A. contra APM TERMINALS CALLAO S.A.
- 2.10. Expediente N° 41-2013-TSC-OSITRAN: DOLMAR REPRESENTACIONES S.A. contra APM TERMINALS CALLAO S.A.
- 2.11. Expediente N° 42-2013-TSC-OSITRAN: SAN MIGUEL SERVICIOS LOGÍSTICOS S.A. contra APM TERMINALS CALLAO S.A.

Sobre el particular, se puso a consideración del Tribunal la decisión de realizar diligencias adicionales. Los integrantes del colegiado encargaron a la Secretaría que solicite la información que resultare necesaria para la emisión de la resolución final.

Página 1 de 3





III.- CITACIÓN DE AUDIENCIAS

La Secretaría informó al Tribunal que corresponde programar las audiencias de conciliación y vista de la causa en los Expedientes Nº 22-2013-TSC-OSITRAN, 23-2013-TSC-OSITRAN, 24-2013-TSC-OSITRAN, 25-2013-TSC-OSITRAN, 26-2013-TSC-OSITRAN, 27-2013-TSC-OSITRAN y 28-2013-TSC-OSITRAN. Al respecto, los miembros dispusieron que dichas diligencias se lleven a cabo el viernes 10 y miércoles 15 de mayo de 2013, respectivamente.

IV.- AUDIENCIAS CITADAS

El Secretario Técnico (e) informó que para la presente sesión se había programado las audiencias de vista de la causa de los siguientes expedientes:

- 4.1. Expediente N° 15-2013-TSC-OSITRAN: LOGISTICA INTEGRAL CALLAO S.A. contra APM TERMINALS CALLAO S.A.
- 4.2. Expediente N° 16-2013-TSC-OSITRAN: LOGISTICA INTEGRAL CALLAO S.A. contra APM TERMINALS CALLAO S.A.
- 4.3. Expediente N° 18-2013-TSC-OSITRAN: LOGISTICA INTEGRAL CALLAO S.A. contra APM TERMINALS CALLAO S.A.
- 4.4. Expediente N° 19-2013-TSC-OSITRAN: RANSA COMERCIAL S.A. contra APM TERMINALS CALLAO S.A.
- 4.5. Expediente N° 20-2013-TSC-OSITRAN: ADM ANDINA PERU S.R.L. contra APM TERMINALS CALLAO S.A.
- 4.6. .Expediente N° 21-2013-TSC-OSITRAN: ADM ANDINA PERU S.R.L. contra APM TERMINALS CALLAO S.A.

Las audiencias se llevaron a cabo con la participación de ambas partes, quienes informaron oralmente, salvo la cuarta audiencia, debido a que las partes habían arribado a un acuerdo conciliatorio en la audiencia respectiva.

V.- PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

La Secretaría Técnica puso a consideración de los miembros del colegiado el proyecto de resolución final del Expediente N° 11-2013-TSC-OSITRAN: LOGÍSTICA INTEGRAL CALLAO S.A. contra APM TERMINALS CALLAO S.A., el cual fue aprobado sin la participación del Dr. Ferrer quien indicó que al no haber podido asistir a la sesión en la que se realizó la audiencia de vista de la causa del referido expediente, tampoco puede intervenir en la decisión final sobre el caso.

VI.- EXPEDIENTES EN TRÁMITE

La Secretaría Técnica presentó al Tribunal un cuadro del estado situacional de los procedimientos en trámite. Los miembros del Tribunal tomaron conocimiento del estado de los expedientes en giro.

Página 2 de 3





VII.-VIGENCIA DE LA DESIGNACIÓN DEL DR. CASTELLANOS COMO MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Considerando que el Dr. Castellanos no participó de la sesión al no estar claro cuándo vencería su plazo de designación, los miembros del TSC requirieron al Secretario que solicite a la Presidencia de OSITRAN que disponga al área técnica respectiva que elabore un informe en el que analice si para el cómputo del plazo a que se refiere los numerales 9.3 y 6.5 de la Ley Marco de los Organismos Reguladores de Servicios Públicos debe tomarse como válida la fecha de la designación del mencionado vocal realizada mediante la Resolución Suprema N° 021-2008-PCM (publicada el 9 de febrero de 2008) o aquella en la que recién pudo instalarse el Tribunal de Solución de Controversias al completar el quórum mínimo y en la que recién pudo ejercer efectivamente sus funciones (18 de septiembre de 2013).

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 14:30 horas, el señor Presidente procedió a levantar la

sesión.

Hector Ferrer Tafur MIEMBRO

Tribunal de Solución de Controversias OSITRAN Apa Maria Granda Becerra

MIEMBRO

Tribunal de Solución de Controversias

OSITRAN

Juan Alejandro Espinoza Espinoza

PRESIDENTE

Tribunal de Solución de Controversias

OSITRAN





